

ASAMBLEA PRO-MINERIA

Mucho antes de las 11 de esta mañana, hora en que había sido convocada la Asamblea pro-minería, comenzaban a llegar al Ayuntamiento las representaciones invitadas, congregándose en el salón de sesiones tal cantidad de público, que fué preciso trasladar al Teatro Principal, por resultar el mencionado salón materialmente insuficiente.

Presiden el acto, con el señor Alcalde de La Unión, señor Sánchez Blaya, los diputados a Cortes señores Rizo—que ostentaba la representación de los señores Martínez Moya y Cardona—, Navarro, Ruiz del Toro, Piqueras, Domingo y López Goicoechea; los señores Tapia, Orengo, Casciaro, Sutzinger, Pérez y otras significadas personalidades que lamentamos no recordar.

Abierta la sesión, por el señor Sánchez Blaya, el secretario, para dar lectura de la relación de personalidades y entidades particulares y oficiales invitadas al acto; leyéndose a continuación las adhesiones recibidas y nombramientos de delegados.

El Presidente de la Asamblea, señor Sánchez Blaya, hace uso de la palabra para saludar y manifestar su agradecimiento a los diputados que asisten al acto, así como a las representaciones de Linares-Carolina.

Hace historia de la peregrinación por los Ministerios de los representantes mineros, en su deseo de conseguir de los poderes públicos, auxilios conque mitigar la angustiosa situación, porque atraviesa la industria minera en las zonas de Cartagena-Mazarrón y Linares-Carolina.

Vemos, sin embargo—dice—que se atienden intereses de otras regiones y a nosotros se nos olvida. Mientras que se auxiliaba a la industria hullaera de Asturias con largueza, a nosotros no se nos concedía lo mínimamente indispensable.

El señor Domingo, a la sazón Ministro de Agricultura, citó a la Conferencia del Plomo, en la que se acordaron fórmulas que de ponerse en vigor solucionarían en la medida posible nuestro problema. Pero, no obstante, nada se ponía en práctica. En vista de ello nos pusimos de acuerdo todas las representaciones interesadas en este asunto y fueron adoptadas medidas para el caso de que persistiera la actitud de abandono del Gobierno.

En estas circunstancias, sobrevino la crisis y el señor Gobernador nos dijo que a su entender lo que procedía era enviar al nuevo Ministro las conclusiones de la ponencia y proceder en vista de lo que aquel resolviera en definitiva.

Elogia la labor realizada por los Diputados a Cortes por Murcia y Cartagena que ha hecho posible la eficacia de las gestiones llevadas a cabo por la Comisión.

Dice que estima conveniente que la Asamblea conozca las conclusiones que han de elevarse al actual Ministro de Industria y Comercio, que es a quien corresponde la solución de este asunto.

El señor Navarro, dice que ha llegado el momento de hablar de realidad y él de una manera informativa, quiere hablar de realidades.

Asegura que en este asunto del problema minero no ha habido otra cosa por parte de todos los que en él han intervenido que un sincero deseo de resolverlo.

Todos los diputados, los de Cartagena y los de Linares-Carolina, han bajado sin distinción de banderías por el logro de estos, laudables propósitos.

Se elevaron al Ministro señor Domingo, unas conclusiones que fueron acep-

tadas en su totalidad y que dijo llevaría inmediatamente al Congreso. Pero se ejercitaba entonces la obstrucción parlamentaria, y tuvo—dice el señor Navarro—la íntima satisfacción de oír de labios del señor Rizo el ofrecimiento terminante y halagüeño de que la minoría radical no se opondría al propósito ministerial que representaba el deseo de todos.

Ocurría este un día antes de la crisis. Sobrevino ésta y fué designado el señor Franchy Roca para la cartera de Industria y Comercio. Nos pusimos al habla con él y nos encontramos conque en el Ministerio de Agricultura estaba ya el proyecto de ley, que conocido por el señor Franchy Roca, fué de su absoluta conformidad, informado además como estaba de que el asunto no ofrecía dificultad económica alguna, puesto que el Banco de Crédito Industrial estaba dispuesto a dar los 5 millones necesarios para poner en vigor el proyecto, siempre que se concertara con el aval del Estado.

De modo—sigue diciendo—que como ninguna minoría habrá de oponerse, es lógico esperar que la solución en principio del asunto, sea pronto un hecho.

En este sentido manifiesta que el señor Franchy Roca ha prometido llevar el proyecto al próximo Consejo de Ministros del martes, si hay tiempo material para ello.

Pide que la Asamblea telegrafe al Ministro, rogándole llevar la cuestión mañana a Consejo.

A continuación dice que debidamente autorizado iba a dar lectura a unas bases que compendian el espíritu del proyecto de ley que presentará el Ministro.

Dá lectura a dicho documento, manifestándose con tal motivo diversas opiniones por parte de las representaciones obreras de Linares que pretenden se ponga a discusión los puntos del proyecto-ley, leído por el señor Navarro.

Hace uso de la palabra el diputado socialista señor Domingo, en representación del Ayuntamiento de Linares y cuatro mil obreros de aquella zona.

Explica la odisea seguida por los mineros desde 1927 en el largo proceso del problema.

Dice que personalmente trabajó desde hace mucho tiempo por las reivindicaciones mineras y que en la actualidad, no pudiendo hacer una interpelación verbal al Ministro, la hizo por escrito a la Cámara.

Encomia la labor llevada a cabo en la Subsecretaría del Ministerio por el señor Marco, a quien corresponde la satisfacción de haber enfocado el problema convenientemente.

Yo—sigue diciendo—estuve en inteligencia con diputados de la oposición. Hablé con el señor Rizo, quien me garantizó que no habría oposición por parte de la Minoría radical.

Tropezábamos sin embargo—afirma—con una dificultad, si el Tesoro tenía que subvenir a las necesidades del problema, porque el Banco de Crédito Industrial, aunque el Consorcio del Plomo tenga la garantía suficiente no tiene carácter de permanencia necesario para que la entidad bancaria pueda prescindir del aval del Estado.

Afortunadamente—dice—el señor Franchy Roca está debidamente informado y admirablemente dispuesto para la solución del problema.

El señor Navarro, encomia y explica la meritoria labor realizada en la gestación de estas soluciones por el ingeniero don Carlos Tapia, pidiendo a la Asamblea los subraye como crea oportuno, en la inteligencia de que el señor Tapia no regateó en ningún mo-

mento sacrificio que poner a la disposición de nuestros intereses mineros.

La Asamblea tributa calurosos aplausos al señor Tapia, quien explica su intervención en este asunto, diciendo que cree no hizo más que cumplir con una obligación ciudadana.

Con gran emoción afirma que lo que se pide es de justicia. Máxime cuando no se piden más que soluciones de sacrificio para los patronos y para los obreros.

El agobio económico del Ministerio—dice—no permite otra solución que la contenida en el proyecto-ley que nos ha leído el señor Navarro.

Explica la razón y fundamento del proyecto que no otorga un auxilio de primite, sino que ampara a la industria minera, de la única manera posible, racional y digna.

Defiende el funcionamiento del Consorcio del Plomo, al que el Gobierno de la República ha reconocido, requiriendo, en consecuencia, su mantenimiento por su eficacia, repetidamente probada.

Termina diciendo que la presencia de los parlamentarios, acaso divididos por cuestiones políticas, pero unidos en la defensa de nuestro problema, da la seguridad del éxito.

El señor Lorente, por la Sociedad de Vidrieros, dice que hay que tomar acuerdos, por si no se atienden las peticiones de la Asamblea.

Le contesta el Presidente, quien manifiesta que debe huirse de actitudes que puedan suponer una coacción in conveniente ahora que tan bien dispuesto se encuentra el Ministro.

Intervienen en sentido de que se aclaran ciertos puntos del proyecto-ley varias representaciones obreras de Linares, entre ellos el señor Delgado Martos, que pronuncia un fogoso discurso.

El señor Tapia, vuelve a hacer uso de la palabra para manifestar considero improcedente que se abra discusión sobre un documento que conoce la Asamblea un espíritu de condescendencia ministerial sin precedente en los anales de la política española.

En este sentido se expresa también el ingeniero señor Sutzinger, director técnico de las Minas "El Mimbre" y otras de Carolina.

El señor Sánchez Blaya dice que la Asamblea debe circunscribirse a enterder en las bases o conclusiones que la ponencia ha entresacado de los acuerdos del Consorcio Nacional del Plomo, dando lectura a las mismas.

Vuelven a hacer uso de la palabra algunos representantes obreros y el diputado socialista señor Domingo, quienes abogan porque sean introducidas unas adiciones a dichas bases.

El señor Domingo propone se pida el establecimiento de una fábrica Metalúrgica, y los obreros de Linares-Carolina que los anticipos no sean concedidos con carácter retroactivo al mineral producido.

Se acuerda no ser procedente de momento ninguna proposición que suponga una modificación del proyecto y se levanta la sesión, acordándose pedir el cumplimiento de las bases de la ponencia, leída por el señor Sánchez Blaya.

Homenaje a la ancianidad

El sábado último, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, tuvo lugar el homenaje que la Caja Regional Murciana-Albacetense de Previsión Social, dedica anualmente a la ancianidad.

Dicho acto consistió en el reparto de unas bonificaciones extraordinarias, de cuatrocientas pesetas cada una, a treinta y tres obreros mayores de sesenta y cinco años.

Presidió el Vocal de la citada Caja Regional, don Severino Bonmati, asistiendo numerosas representaciones.

NOTAS DE ARTE

La exposición Diaz Foxá

Al penetrar en el salón de la Económica, donde el pintor valenciano Diaz Foxá expone sus cuadros, al tender la vista hacia ellos, la impresión inmediata es de una cálida y alegre luminosidad: nos sale al paso, nos acoge y en vuelve, con la misma efusión que fue ra, en los espacios abiertos de su escenario natural, tiene nuestra gloriosa luz mediterránea.

Así somos, por este sencillo fenómeno, amigos y admiradores de estos lienzos desde el primer momento: antes aún de que la contemplación detenida de cada uno de ellos nos deje ir conociendo otros particulares méritos.

Levante es tierra de pintores; hasta los artistas que no manejan el pincel, y en el campo mismo de las letras, van trazando sus inquietudes, sus observaciones y sus pensamientos de cada día, no pueden sustraerse a la emoción plástica que, por la red de las miradas, mandan hacia la sensibilidad la escena, el paisaje o simplemente el objeto contemplado. De ella nacen los principales motivos inspiradores; y esta emoción, que se ofrece radiante en todo, es la que originara las apasionadas páginas de Blasco, las más íntimas y serenas de Azorín, las encendidas en claridad de plenitud de Miró, y es la que hiciera que Joaquín Sorolla, convirtiendo cada uno de sus lienzos en un espejo, llevase hasta todos los lugares del mundo la limpidez mayor de un cielo, la más diáfana transparencia de un ambiente, las más ricas gradaciones cromáticas, al poder ungir los colores, en su paleta prodigiosa, con el sol de Levante.

Diaz Foxá, buen pintor levantino, no podía sino sentir la inclinación a interpretar en su obra este prodigio luminoso. Y lo consigue de cumplida forma, y en estos cuadros suyos está

plena la demostración; lo está en cada matiz, en cada tonalidad, en cada juego de luces y de sombras, de tal manera que hasta el más pequeño trozo, hasta el más humilde espacio de sus lienzos, contiene exacta la revelación, cálida y vibrante, que tuviera ante sus ojos el objeto real.

No podía ser su técnica, para llegar a cetera, sino rápida e impresionista por lo mismo que la luz y el color son el fundamento de los trabajos. Y a la luz y el color, y todas las escalas y variaciones de una y otro se inclina de continuo la atención del artista, logrando tal seguridad interpretativa, que en varios de sus cuadros nos ofrece ese fenómeno que se produce en los cuadros medievales, cuando la luz, luego de absorber la forma y la tonalidad de los cuerpos, la ofrece de nuevo con una valoración inédita que se ignoraba antes; es el fenómeno que se observa en las figuras, si se contemplan en un espacio libre y abierto; sin nada que sobre ellas lance otros reflejos, sin más dorel ni fondo que el aire, para que por su desnudez absoluta haga pasar el sol los ritmos y la fuerza de su luz. Entonces el ambiente que circunda las cosas tiene intenso temblor de claridad; se desvanecen la dureza y rigor de los relieves; los colores se encienden; en una tonalidad que se unifica se hacen más próximas las lejanías, y son vagas las sombras que ya tienen, en su seno, regalo y alegría de reflejos.

De todo ello nos dicen en notabilísimo coro, los cuadros de don Luis Diaz Foxá; estos cuadros cuya voz, alegre y luminosa, nos sale al paso, nos envuelve y maravilla, apenas penetramos en la estancia donde se halla instalada la exposición.

J. Rodríguez CANOVAS

La vista de la causa por los sucesos de Agosto

Madrid.—En el Palacio de Justicia ha empezado esta mañana a verse la causa seguida por los sucesos de agosto.

En los alrededores del Palacio de Justicia se han adoptado grandes precauciones.

Los detenidos salieron de la cárcel y Prisiones militares, custodiados por fuerzas de la Guardia civil.

Todos los detenidos iban de militar a excepción de los Generales Calvanti y Fernández Pérez.

Actúa de Presidente de la Sala, el Magistrado don Mariano Gómez.

Dado lo pequeño del local, el Presidente invitó a los defensores suplentes a que abandonarían la sala, pero aquellos se negaron.

Al entrar los acusados, sus defensores se descubrieron puestos en pie. El Presidente, con gran energía, les obligó a que se sentaran.

El Defensor del General Fernández Pérez, señor Del Moral, protestó de cuatro partes del atestado. Por considerarse que la Sala es incompetente para ver esta causa; por celebrar la vista sin audiencia pública; por resultar que el Fiscal es catalán ya que la causa del levantamiento fué para protestar de la aprobación del Estatuto y finalmente porque no se han admitido las documentales.

Otro defensor, el señor Conde, quiere hablar pero el Presidente no le concede permiso.

El Duque de Candeja protesta de las vejaciones que se les han hecho a algunos de los detenidos.

Después comenzó la lectura del rollo, invirtiéndose toda la mañana.

Terminada la sesión, los detenidos volvieron a Prisiones militares y a la cárcel.

Obra humanitaria

La redacción de este diario, siguiendo la laudable iniciativa que le brinda la "Un Cartagenera", de recaudar fondos para comprarle un cochecito mecánico a ese joven imbecil que vemos pasar por nuestras calles, arrastrando sus piernas protegido solo por unos trozos de goma, restos de cámaras neumáticas, continúa la suscripción abierta a tal fin, recomendando a todos en wiarnos su aportación para que lo antes posible podamos llevar cabo esta obra humanitaria.

Suma anterior	31
José Fernández Pellicer	1
Anita Jorquera Mascarón	0'50
Rosita Jorquera Mascarón	0'50
Manuel Jorquera Mascarón	0'50
Diego Montesinos Oliva	0'50
Un Cartagenero	1'25
Juan Serrano	0'50
Angel Rizo	0'50

Suma y sigue 75

La final del campeonato de España se jugará en Barcelona

Bien informados, podemos asegurar que la final del Campeonato de España entre el Madrid F. C. y el Athletic de Bilbao, se disputará en el terreno de Montjuich, el próximo domingo.